



baja 46 7027
conservar con

INFORME DEL GERENTE

Manta, Marzo 31 de 2007

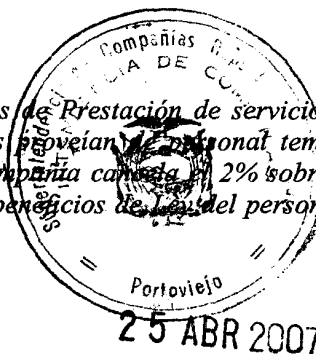
En calidad de GERENTE de la Compañía **CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.** informo a ustedes señores accionistas respecto a las actividades desarrolladas en el periodo económico del año 2006

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2006

Los objetivos previstos en los Estatutos de la Empresa **CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.** durante el Ejercicio Económico del año 2006, si se cumplieron. Como es de su conocimientos Señores Accionistas, nuestra Institución es considerada como una Compañía Extranjera, según lo estipula el Régimen Común de Tratamientos de Capitales Extranjeros previstos en la decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena

Es necesario manifestar que durante el año 2005, la Compañía suscribió contratos por servicios de producción de enlatados de Atún con las Compañías **ASISERVY S.A.** y **EUROFISH S.A.** mediante la cuál **Conservas Isabel Ecuatoriana S.A.** entregó suministros hasta Abril del 2006, a partir de ésta fecha los mismos son adquiridos directamente por estos proveedores para realizar el proceso de enlatados de atún.

En el presente periodo la compañía suscribió contratos de Prestación de servicios de personal con: **Nexos Group S.A.** y **Listos Group S.A.** los cuales proveían personal temporal para el funcionamiento de operaciones, en compensación la compañía cancela el 2% sobre el valor que resulte del pago del salario básico más prestaciones y beneficios de ley del personal asignado a **Conservas Isabel Ecuatoriana S.A.**



Apartado 13-05-4863 Telf.: (593) (05) 2621 120 Fax: (593) (05) 2625651
Parroquia "Los Esteros" Manta Ecuador

El 23 de Junio del 2006 se publicó en el Suplemento del Registro Oficial No.298 la Ley Reformativa del Código del Trabajo, que rige la actividad de Intermediación Laboral y la Tercerización de Servicios Complementarios relacionados con el personal tercerizado, el cual obliga a las Empresas a mantener bajo Relación de Dependencia cierto porcentaje de Empleados y extiende el beneficio de la participación de los trabajadores en las utilidades de las Empresas usuarias de éstos servicios con la Empresa usuaria, con excepción que si las utilidades que se reparten por la intermediaria son mayores que las utilidades de la Empresa usuaria de estos servicios.

2.- CUMPLIMIENTOS DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.

Puedo manifestarles con seguridad que las disposiciones de la Junta General y del Directorio, han sido cumplidas de conformidad a lo estipulado en el estatuto y sus reglamentos.

3.- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES COMPARADOS CON LOS EJERCICIO PRECEDENTE.

La situación financiera de la Empresa al cierre del ejercicio económico del año 2006, es la siguiente:

ACTIVO TOTAL

Activo Corriente	27,899,225.00
Inversiones Permanente	48,826.00
Activo Fijo	8,366,690.00
Activos Diferidos	545,369.00
	<u>36,860,110.00</u>

PASIVO TOTAL

Pasivo Corriente	16,253,707.00
Pasivo Largo Plazo	8,133,756.00
Obligaciones Sociales y Otros	0.00
	<u>24,387,463.00</u>

PATRIMONIO

PATRIMONIO

Capital	1,659,753.00
Reserva Legal	91,199.00
Reserva Facultativa	12.00
Reserva por Valuación	5,317,143.00
Reserva de Capital	4,993,505.00
Resultados Acumulados	411,035.00
	<u>12,472,647.00</u>



25 ABR 2007

4.- IMPUESTO A LA RENTA.-

La compañía ha presentado ante la autoridad tributaria reclamos tendientes a obtener la devolución del IVA generado en operaciones de exportación, por el periodo de Abril del 2000 a diciembre del 2001, a la fecha el proceso se encuentra en la Corte Suprema de Justicia a la espera de emisión del fallo de casación ante recurso insinuado por el Servicio de Rentas Internas.

Respecto a los Ejercicios Fiscales del 2002; 2003 y 2004 la Empresa presentó peticiones de devolución del IVA generados en operaciones de Exportación. Aproximadamente \$ 1.100.000,00. El SRI según resoluciones dispuso la devolución de más o menos \$ 900.000,00 . A la fecha la empresa analiza la posibilidad de interponer o no recurso de revisión por los valores no reconocidos.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLITICAS Y EXTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO

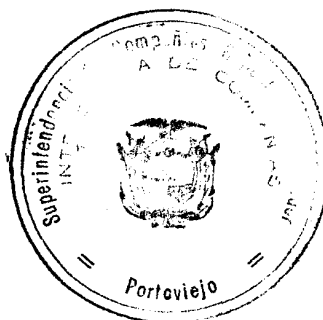
*En realidad todos anhelamos un mejor futuro para nuestra empresa y el país en general, para lo cual me queda invitar a la Junta General de Accionistas a que expongan nuevas ideas, proyectos y planificación unánime para continuar con las actividades de producción y comercialización de los productos elaborados por **CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.**, y en conjunción de criterios surjan mejores días para todos los que hacemos actividades en esta Empresa.*

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores miembros de la Junta General de Accionistas

Atentamente,

CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.

Carlos Calero Calderón
GERENTE



25 ABR 2007



Manta, Abril 27 del 2007

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo.-

De mis consideraciones:

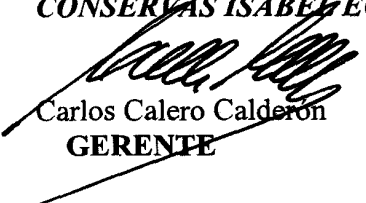
Adjunto a la presente, remito la siguiente información de la compañía CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A. correspondiente al período económico del año 2006

- 1.- Informe del Gerente a la Junta de Accionistas
- 2.- Informe del Comisario
- 3.- Declaración del Impuesto a la Renta debidamente sellada por el S.R.I.
- 4.- Informe de Auditoria de PRICE WATERHOUSE COOPERS.
- 5.- Formulario de la Nómina de Accionista.

Agradeceré se sirva extender "CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES" y un CERTIFICADO DE LA NOMINA DE ACCIONISTA ACTUALIZADA.

Por la atención que se digna dar a la presente, quedo de Ud. Muy reconocido

Atentamente,
CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.


Carlos Calero Calderón
GERENTE



25 ABR 2007